

## **Comité de empresa Informa:**

**La empresa mantiene su actitud de nula voluntad de negociar la plataforma reivindicativa que le hemos presentado.**

Ante ésta situación, la plantilla debemos de comenzar a tomar medidas de presión contra esta postura de la empresa. Por ello el Comité de empresa en pleno de 21 de octubre, por unanimidad, ha aprobado transmitir a la plantilla las siguientes recomendaciones

- NO realización de horas extras durante el tiempo que dure la negociación.
- Que cada trabajador realice exclusivamente las funciones que son de su competencia, evitando llevar a cabo cualquier otro tipo de acción, tales como manipulación de trampillas o portones, o de los espejos retrovisores antes y después del lavado del bus, por parte de los conductores, o cualquier tipo de limpieza del interior de vehículos por parte de los mecánicos.
- Que cada trabajador se apunte y comunique a la empresa los tiempos de exceso de jornada que realice, para su abono, por pequeños que estos sean.
- Rechazar o retirar del servicio cualquier autobús que presente cualquier anomalía que sea incompatible con la prestación del servicio.
- Asimismo, que todo trabajador se niegue a cambiar días con la empresa, cuando esta se lo solicite.

Zaragoza, a 3 de noviembre de 2020

**Comité de Empresa de Avanza Zaragoza**